

Dirección Nacional de Aduanas
JUNTA DE CLASIFICACION
Comunicado 1/2015

Ref.: CAMBIO DE DENOMINACION DE LA JUNTA DE ARANCELES

Se comunica que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 264 de la Ley N°19276 Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay (CAROU) de fecha 19/09/2014, la Junta de Aranceles pasa a denominarse JUNTA DE CLASIFICACION.

JUNTA DE CLASIFICACION